



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 16 NOV. 1999

EXPEDIENTE N° 12.307/99.

Resolución N° 507/99

VISTO:

La solicitud realizada por el Departamento de Compras para la contratación directa a la firma Control Química para la provisión de tubos Macro, y;

CONSIDERANDO:

Que los elementos solicitados son de suma necesidad para el normal funcionamiento de la cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y de las alumnas tesistas.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 56 - inc. 3° - ap. (g) de la Ley de Contabilidad, toda vez que la firma Control Química comprueba que ostenta la exclusividad de la venta de los productos solicitados, según consta a fs. 2 del presente expediente.

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Adjudicar en forma Directa a la firma Control Química SA. con domicilio en Ecuador 1333, Capital Federal - CP 1425.

	P. Unit.	P. Total
2 Dig. Tubos macro 250 ml. SET x 6	\$ 187,55	\$ 375,10

SON PESOS: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 10/100.

ARTICULO 2° - Imputar la presente suma en las partidas correspondientes del Presupuesto del presente ejercicio.-

ARTICULO 3° - Hágase saber remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio para su toma de razón y demás efectos y siga al Departamento de Compras para la continuación del trámite correspondiente.-

Lic. Barbara Hennessy de Salm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. María Isabel Liza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud